

17300

Bogotá D.C. Abril 24 de 2015

Doctora:

GLORIA MARIA MORGAN TORRES

Vicepresidenta de Promoción y Prevención.

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

ASUNTO: Alcance al oficio mediante el cual se evaluaron jurídicamente las propuestas presentadas a la invitación Pública 03 de 2015 cuyo objeto es "CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO COMO SOPORTE PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS MASIVOS, DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A NIVEL NACIONAL; INCLUYE DESPLAZAMIENTOS Y SERVICIOS OPERATIVOS NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, A GRANDES EMPRESAS AFILIADAS A POSITIVA, ENMARCADO EN LOS NIVELES DE SEGURIDAD REQUERIDOS POR EL CLIENTE"

En virtud de las observaciones realizadas a los oferentes que se hicieron partícipes a la Invitación Pública 03 de 2015., nos permitimos emitir el resultado de la verificación jurídica así:

Se publicó en la página WEB de la Compañía el día 21 de abril de 2015, las observaciones a la verificación jurídica, mediante la cual se establecieron observaciones a los oferentes que no cumplieron con la totalidad de los requisitos jurídicos y se les solicito subsanarlas.

Que en virtud de lo anterior los oferentes **DOUGLAS TRADE S.A.S, EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO S.A.S., PIDAMOS EVENTOS Y PROMOCIONES S.A.S., PUBLICA S.A.S., UNION TEMPORAL LOGISTICA POSITIVA CENTURY GOMA., y UNION TEMPORAL SAFEVEN 2015,** en el término establecido en los Términos de Referencia presentaron la totalidad de la documentación jurídica requerida, debidamente diligenciada

Que en consecuencia de lo anteriormente expuesto los oferentes **DOUGLAS TRADE S.A.S, EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO S.A.S., IMAGEN SEGURA S.A., PIDAMOS EVENTOS Y PROMOCIONES S.A.S., PUBLICA S.A.S., UNION**



TEMPORAL LOGISTICA POSITIVA CENTURY GOMA., y UNION TEMPORAL SAFEVEN 2015., están habilitados para continuar en el proceso de selección de la Invitación Pública No 03 de 2015, desde el punto de vista Jurídico.

Cordialmente



OMAR VANEGAS HERNANDEZ
Evaluador



VB SANDRA CECILIA REY TOVAR
Gerente de Compras y Contratación